



ASOCIACIÓN DE LETRADOS POR UN TURNO DE OFICIO DIGNO

<http://www.altodo.com>

En Madrid, a 01 de febrero de 2017

**COMUNICADO ALTODDO SOBRE EL NUEVO CRITERIO ADOPTADO POR LA DIRECCION  
GENERAL DE TRIBUTOS EN MATERIA DE IVA**

En relación con respuesta a la denominada consulta vinculante V0179 – 17, emitida por dicho órgano directivo (<http://www.abogacia.es/2017/01/31/la-abogacia-prepara-un-informe-juridico-sobre-la-sujecion-al-iva-del-servicio-publico-del-turno-de-oficio/>), la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (“ALTODDO”), confía en que el sentido común, la equidad y la justicia guíe las decisiones que hayan de adoptarse a fin de adaptar la normativa española en materia tributaria y de justicia gratuita a la sentencia del TJUE de 28 de julio de 2016. Toda tentación de cargar nuevamente en las sufridas espaldas de los profesionales del Turno de Oficio las consecuencias presupuestarias que puedan derivarse de los cambios normativos que en su caso puedan producirse, **será respondida de forma contundente en toda España y mediante acciones de variada índole.**

Aprovechamos para recordar al Ministerio de Justicia que **DESDE HACE TRECE AÑOS Y CINCO MESES** (RD 996/2003, de 25 de julio), **siguen congelados y sin actualizarse siquiera conforme al IPC, los baremos retributivos** por las actuaciones de Turno de Oficio dependientes de dicho Ministerio. **No existe otro colectivo** adscrito a la prestación de un servicio público en España **más maltratado y olvidado por las distintas administraciones públicas.** Esperamos que tan secular **maltrato institucional** no siga agravándose con nuevas modificaciones normativas que puedan suponer un deterioro de la calidad del servicio en detrimento de los ciudadanos. Ya es hora de que los distintos poderes públicos reconozcan la esencial labor que diariamente prestan los **Abogados del Turno de Oficio** en toda España, y que dicho reconocimiento cristalice en medidas legislativas concretas que pongan fin, de una vez, a tan insostenible situación, impropia del hemisferio y entorno occidental en el que convivimos.

LA JUNTA DIRECTIVA

---

